

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VI

Martes 15 de Febrero de 1898

Núm. 1530

Francia y España

EN HONOR DE NUESTROS MARINOS
Cartas de Tolón, dan cuenta de la gran comida con que el vicemirante francés mister Munnann obsequió en la pasada semana a bordo del Brenne a los comandantes de los acorazados españoles Victoria y Numancia y al conde de España en aquella ciudad.

El contralmirante Deimonard y los comandantes de los navios pertenecientes a la escuadra de maniobras de la vecina república asistieron también al banquete, en el cual se pusieron de manifiesto de la manera más elocuente las simpatías que unen a los marinos de ambas naciones.

El brillante brindis del comandante en jefe de la escuadra francesa en el Mediterráneo tuvo por tema significar a nuestros compatriotas la satisfacción que sentía en recibir a bordo de las naves de su mando a marinos en los que se las afinidades de raza han de acarbar siempre por sobreponerse a cuantos sentimientos populares sostenidos por los azares de la política tanto han de aproximarnos al pueblo francés.

El almirante terminó con estas elocuentes frases:

«Señores: Que vuestras manos se tiendan por encima de los Pirineos para estrecharse con la misma efusión que aquí se estrechan nuestros corazones. De una parte y otra no debe entibiarse la confianza que todos tenemos en que ha de mantenerse el leal equilibrio, en primer término de sostener el gran patriotismo inveterado desde hace largos años con la primera magistratura de nuestra República, y por la dama de superior talento, princesa por el corazón y por la sangre, que puso al servicio de su patria adoptiva el prestigio de su talento y la sagacidad de su espíritu político, tan viril como próspero.»

Este hermoso discurso produjo el más sincero entusiasmo entre todos los invitados a una fiesta que ha dejado indeleble recuerdo entre nuestros marinos.

De Cuba

TELEGRAMA DE FABRA

Londres 13.—Según despachos de Nueva York, en cuanto mejore el estado del mar se preparará a Cayo Hueso el torpedero Coshing, pues tenía orden de no detenerse en la Habana, terminada su comisión de conducir viveres al Maine.

No se sabe todavía el tiempo que permanecerá este último crucero en el puerto de la Habana.

A juzgar por los telegramas de Madrid recibidos por la prensa, el gobierno español considera completamente terminado el incidente a que dió lugar la carta del Sr. Dupuy de Lome.

PRESENTACIONES

Se ha presentado a las autoridades diez individuos que formaban una partida en la jurisdicción de Fomento, provincia de Santa Clara.

UN DRAMA DE LA GUERRA

Escribe El Nacional:

Entre los muchos sucesos dramáticos oca-

cionados por las guerras que nos han afligido, es, en verdad, muy digno de compasión el siguiente:

En Ubrique, provincia de Cádiz, hay una pobre mujer cuya profunda pena tiene conmovido a todo el pueblo.

Es madre del soldado José Tocón del Castillo, perteneciente al batallón de Córdoba, primera compañía, de servicio en Baracoa. El joven se halla gravemente enfermo del pecho, herido de muerte por una dolencia que no le permite ni andar.

Lleva dos años en aquel país, y ahora se halla en un forín aislado, á donde llevan el alimento para la guarnición de tres en tres meses.

Allí para nada puede servir, y en cambio su enfermedad, que es incurable, se agrava. La infeliz madre sabe esto, conoce que va á quedarse sin su hijo, y solo desea verle morir á su lado; triste deseo que acaso no vea realizado aunque nada más justo que embarcar para la Península á un soldado ya inútil para siempre.

«No podría el ministro de la Guerra hacer esa justicia tan caritativa en beneficio de una de tantas madres que han sacrificado en aras del honor nacional los más caros objetos de su vida?»

Fuera de España

El jubileo del Papa

Según dicen de Roma se ha celebrado en el templo de San Pedro del Vaticano la grandiosa ceremonia organizada para solemnizar el jubileo sacerdotal de Su Santidad León XIII, asistiendo cuarenta mil personas.

A las cinco de la mañana empezaron á invadir el templo los fieles.

Han llamado extraordinariamente la atención los trajes de varios católicos chinos que han asistido á la fiesta.

Unos 120 estandartes de Asociaciones católicas había en el templo.

Al presentarse el Papa con su numeroso séquito, en que figuraban veinte cardenales, fué saludado por las bandas de música y por nutridísimos aplausos del público.

Después de celebrar la misa, Su Santidad descansó en un camarín unos momentos, asistido por un prelado, y tomó unos sorbos de café.

Luego el Santo Padre dió su bendición apostólica á los fieles.

El orden ha sido completo á pesar de la enorme concurrencia.

En Portugal

Lisboa 12.—La sesión de hoy de la Cámara de los diputados ha sido bastante borrascosa.

Discutióse el proyecto relativo al arreglo con los acreedores de la deuda exterior.

Un diputado de oposición pronunció un violento discurso contra el gobierno y la mayoría de la Cámara diciendo que el proyecto es atentatorio á la dignidad nacional.

Estas palabras produjeron gran tumulto, viéndose obligado el presidente á suspender la sesión, pues se dio lugar á una discusión abierta ésta de nuevo, mediaron explicaciones, dándose por terminado el incidente.

En Guatemala

De Guatemala se han recibido telegramas

oficiales, en los cuales se afirma que se halla restablecida por completo la tranquilidad en aquella ciudad y en todo el país.

El presidente interino de la república, señor Estrada Cabrera, ha anunciado su propósito de decretar inmediatamente las elecciones generales, según prescribe la ley.

Se ha publicado ya un decreto presidencial concediendo amnistía por todos los delitos políticos cometidos antes del 8 de Febrero.

Ha quedado constituido el nuevo ministerio.

Desempeñarán en él: el Sr. Barrios la cartera de Obras públicas, Anguiano la de Negocios extranjeros, Morales la de Instrucción pública, Salazar la de Hacienda, y la de Guerra el general Toledo.

Los anarquistas de París

El anarquista Mr. Sebastián Faure ha dado una conferencia en Montparnasse, sobre la agitación actual en París.

Dirigió todo el discurso á combatir al ejército.

Se pronunciaron otros muchos discursos anarquistas coreados con los gritos de ¡Abajo el ejército!

Durante la v. lada hubo algunas manifestaciones sin importancia en el barrio latino y en las calles de Saint Antoine, Montmartre y Notre Dame de Nazareth, haciéndose algunas prisiones.

EL ESCANDALO DREYFUS

EN LA CÁMARA

París 13.—En la sesión que celebre mañana la Cámara de Diputados se fijará la fecha en que ha de desarrollarse su interpelación al señor de Beauregard respecto á la actitud del ministro de la Guerra en el asunto Dreyfus.

UN REGISTRO

La policía ha registrado el domicilio de una señora que vive en la rue Copernic, y que tenía papeles reservados de los asuntos de Dreyfus y del Panamá.

Ha dicho que otra señora que ha desaparecido se los entregó en depósito en 1895, encerrados en un maletín.

Se ignora la importancia de los papeles sequestrados.

Por lo visto la cuestión Panamá y la cuestión Dreyfus no van á acabar nunca.

LA FÁBRICA DE UN JUDIO

Se teme que se repita la agresión contra la fábrica de tejidos que el judío Bernheim posee en el boulevard Voltaire, cuya fábrica fué apedreada el sábado.

Esta fábrica es un importante establecimiento donde trabajan 2.000 obreros.

Se ejerce allí mucha vigilancia, y los soldados de ville no permiten que se acerquen al edificio de Bernheim, los grupos que permanecen estacionados en los alrededores.

El proceso de Zola

TELEGRAMA DE FABRA

París 13.—La prensa francesa se ocupa hoy preferentemente en la vista del proceso Zola.

La mayor parte de los periódicos convienen en que dicha sesión fué funesta para el coronel Picquart y el Sr. Leblois, los cuales han quedado definitivamente juzgados por el país.

Algunos diarios indican que la discusión

referente al asunto Dreyfus excede ya de los límites de la prudencia, y se lamentan de que se trate de la revisión de la causa, lo cual no debería permitirse en manera alguna.

Los pocos periódicos favorables á Dreyfus se felicitan del resultado de la jornada de ayer, suponiendo que su causa ha hecho progreso.

LOS DETENIDOS

La policía detuvo delante de casa de Zola á unos cincuenta hombres que querían acometer al escritor.

Entre ellos se encuentra el joven Selves, hijo del prefecto del Sena, quien viendo que en toda la noche no fué á su casa á dormir su hijo, practicó averiguaciones, de las que ha resultado que el joven había pasado la noche en una prevención en la que no quiso declarar su nombre.

DUELO Á MUERTE

Hay concebido un duelo entre los coronales Henry y Picquard por consecuencia del duelo que el primero lanzó al segundo en la sesión celebrada el sábado en la Cour d'Assises.

El duelo será á muerte y se verificará cuando Picquard cumpla el arresto que le fué impuesto á causa del proceso Esterhazy.

Picquard se halla arrestado en el fuerte de Mont Valé Tien, de donde va diariamente á París con permiso especial para asistir al juicio á Zola en concepto de testigo.

El fin del arresto coincidirá con el de la vista de este proceso.

Procede el coronel Henry de la clase de tropa.

Es hombre vigoroso y grueso, hijo de modestos obreros.

Fué soldado en 1870 y tomó parte en la guerra con Alemania, en la que alcanzó el grado de subteniente.

Combatió contra la Commune, en Argelia, y en Tonkin.

Tiene cincuenta y dos años y lleva tres de coronel.

Es disciplinado, ordenancista y trabajador. Posee escaso talento, pero lo suple con una fina astucia.

Picquart es hombre elegante y mundano. En la Escuela militar de Saint-Cyr obtuvo grandes éxitos de estudiante.

Fué un brillante oficial del suprimido cuerpo de Estado Mayor.

La rivalidad entre caracteres tan opuestos habíase manifestado repetidas veces cuando los dos coronels servían en el negociado de policía del ministerio de la Guerra.

Lo de Montjuich

Manifestación en Barcelona
Barcelona 13.—Se ha verificado con el mayor orden la manifestación organizada para protestar de los supuestos martirios cometidos en Montjuich.

Los manifestantes llevaban 15 estandartes, algunos con gasas negras é inscripciones relativas al acto.

Calculase en 15.000 el número de manifestantes.

Al frente de la manifestación iban los señores Sol y Ortega, Vallés y Ribot Jover, Junoy Odón de Buen, Salas Antón, Roca, Litrán, Bau, Camprodón y López Ayala.

La manifestación ha recorrido el itinerario señalado con gran compostura, sin que haya surgido ningún incidente. Dirigiéronse los manifestantes al Ayuntamiento, en donde una comisión entregó al alcalde el Mensaje solicitando la revisión del proceso de Montjuich.

Los paseos y las Ramblas están muy concurridos.

Los manifestantes disolvieronse tranquilamente.

PRECAUCIONES

Barcelona 13.—Hasta disolverse la manifestación han permanecido acuarteladas las fuerzas de la Guardia civil. Además hallábase dispuestos para salir al primer aviso, en caso necesario, cuatro escuadrones de cazadores y una compañía de ingenieros.

Afortunadamente la sensatez de los manifestantes ha hecho innecesaria la intervención de la Tuerza.—Mencheta.

El Noticiero Universal dice que el número de manifestantes ascendía á 15.000 personas.

La Publicidad los estima en 40.000.

Dos oficiales de artillería, que desde un balcón procuraron contar los manifestantes, dicen que pasaban de 30.000.

Se ha comentado mucho que el alcalde no esperase á la Comisión de manifestantes, creyéndose desairada por parte del Sr. Collazo, pero personas de su intimidad dicen lo siguiente:

«Que á pesar de no haber recibido aviso oficial de que la Comisión organizadora le iría á entregar el Mensaje esperó en su despacho de la alcaldía hasta las once de la mañana á cuya hora fué llamado urgentemente en una tenencia de alcaldía, donde se celebraba una operación de quintas.»

Añaden que en el supuesto caso de que el alcalde hubiese buscado pretexto para no recibir á la aludida Comisión, habría obrado cuerdamente, puesto que teniendo ésta el propósito de pedirle su adhesión, no podía en manera alguna acceder á tales deseos, ya que en el Mensaje se pide la destitución de autoridades con quienes la una estrecha amistad.

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Episodio del combate naval del cabo de San Vicente

14 de Febrero de 1895

El combate naval del cabo de San Vicente, fué uno de los desastres que á España proporcionó el desacerta ó convenio de San Ildefonso, y uno de los innumerables hechos en que el heroísmo legendario de nuestra raza se ha manifestado con todos sus relieves y grandezas.

Al doblar el cabo de San Vicente la poderosa escuadra de D. José de Córdoba, que había abandonado el puerto de Tolón obedeciendo órdenes del gobierno de España, tuvo la mala suerte de tropezarse con la inglesa que mandaba el almirante Jervis, la cual, favorecida por el viento, provocó á combate, sin reparar en que la enemiga se componía de más barcos y cañones.

—380—

de complicidad con los autores del crimen.

Igual calificación tenía derecho de esperar Confalonieri, y para prueba de su inocencia solo dos hechos citará.

La condesa Calderaza, íntima amiga y compatriota del malhadado Prina la cual antes de la lamentable muerte de este no tuvo relación alguna con Confalonieri, solicitó su amistad después de la muerte del ministro, reconocida á lo que hiciera para salvar al infeliz.

El hermano de la condesa era inquilino del conde Porro, no pasaba semana sin que asistiese á una mesa con Confalonieri.

El otro hecho es el siguiente:

Publicó Confalonieri la apología de su conducta, y con tal evidencia probó que había impedido á los asesinos la misma mano que alzó en Milán la enseña de la Alta casa, que, habiendo el Austria extendido su dominio á las provincias de Italia, que le plugo llamar reino Lombardo Veneto, desterró de él por algunos meses al conde Confalonieri en expiación de su apología.

—381—

Por lo demás hagamos á todos justicia; no es esta la vez primera en que algunos mistros han llevado su celo hasta el extremo de cometer crímenes que ignoran en el acto sus señores y los desaprobaban después.

Creo con toda mi conciencia que el Austria fue inocente en la muerte de Prina, y la prueba la halló en el disfavor en que cayó Chislieri.

Viéndose este abandonado de aquellos á quienes creía haber servido, cayó en una desesperación que fue pronto locura.

En su delirio imaginábase cubierto de los pies hasta la cabeza del largo manto con que pinta el Dante á algunos de sus condenados, y para quitárselo de encima rasgaba sus vestidos, los cuales tomaba por aquel imaginario manto.

Mas era en vano; tomó el hábito de San Francisco como para ocultar el manto, pero en vano también.

Al cabo de algunos meses sucumbió á la locura; ¡tenga Dios lástima de su alma!

—384—

en las ocasiones en que debe oírse se todo ciudadano que tiene una patria y que es un crimen olvidarla.

Después de la restauración, pasó Porro á Nápoles, donde supo los preparativos, secretos ó públicos, que hacia Murat para extender sus estados. Al regreso visitó á Pio VII que le abrazó sin dejarle tiempo para arrodillarse.

Pidió el Papa noticias de Nápoles y Porro le expuso los preparativos que acababa de ver.

Entonces le dijo Pio VII:

«No me opongo á la empresa de Murat ni á los medios secretos que para ella emplea; los carbonarios tienen corazón italiano; V. es italiano, conde Porro, y yo lo soy también.»

Quien haya conocido al papa Pio

—377—

«teneos. Cuanto hacéis es una infamia; sabed que quien os induzca á ello os engaña. ¿No veis por ventura el lazo que os tienden? No seáis ni franceses ni austriacos; sed vosotros mismos; ved ahí reunido vuestro Senado tan solo para hacerlos libres, independientes, para decretar que el fruto de vuestros sudores no salga más de Italia, y cese de verterse vuestra sangre por ella. ¡Y vais á elegir un momento tan solemne para manear con un asesinato, no solo la ciudad de Milán, sino también el nombre de la Lombardia!»

Esfuerzos inútiles.

Confalonieri y Porro corrieron á casa del general Pino para suplicarle reuniese las pocas fuerzas militares que tuviese á su disposición, oponiéndolas á aquel populacho amenazador, contentiéndolas sin violencia.

Mas como Pino temiese comprometer el crédito del nuevo gobierno que esperaba la decisión del Senado, solo se limitó á montar á caballo y reunir sus esfuerzos con los de Porro y Confalonieri.

Mas no pudiendo éstos calmar la

El desacierto con que D. José de Córdoba ordenó su nave, para hacer frente al enemigo, fué causa de que, no obstante la superioridad de elementos que poseía sobre el británico, sufriera la escuadra española daño enorme, hasta el extremo de perder cuatro barcos y numerosa gente, entre ellos D. Francisco Javier Winthuyssen, jefe de escuadra, don Tomás Geraldino y D. Antonio Yepes, comandantes del «San Nicolás» y del «Salvador», respectivamente.

Ya casi al final del combate, por haber oído el tronar de los cañones, acudió al lugar de la lucha el navío «Pelayo», llegando en el crítico momento en que la capitana «Santísima Trinidad», toda desmantelada y la mayor parte de su gente muerta ó mal herida, arriaba su bandera en señal de rendición.

El comandante del «Pelayo», D. Cayetano Valdés, ante espectáculo tan triste, con decisión y energía dice á los suyos:

«Salvemos al «Trinidad» ó perezcamos todos», y puesto al habla con el navío batido le ordena que «enarbole de nuevo su bandera ó le considerará como enemigo».

Y sin aguardar á más ataca con furia á los tres navíos ingleses que rodeaban al «Santísima Trinidad», y después de luchar con temerario arrojo logra salvar al desmantelado barco, casi arrancándolo de entre las manos del enemigo.

Episodio de la recuperación de Mahón

15 de Febrero de 1852

Teniendo broqueada á la guarnición inglesa de Mahón las tropas francoespañolas, burlando la vigilancia de estas lograron atravesar las líneas del bloqueo dos fragatas británicas, que con víveres y municiones enviava Inglaterra á los sitiados. Fondearon á tiro de fusil del fuerte de la Reina, donde se habian refugiado y hecho fuertes los ingleses, y por esto, intentar cualquier cosa contra los mencionados barcos era una temeridad loca; mas no por ser peligrosa la empresa se desistió de ella, acordándose realizarla durante la noche. Para llevarla á cabo se designó al teniente de fragata D. Santiago Liniers, el capitán de navío que pocos años después tan alto colocó el nombre de España en la América del Sur, y como al cerrar la noche una densa niebla impidiera efectuar el ataque, aguardó á que el nuevo día viniera, para á su luz cumplir con sus deberes.

Contra la opinión de sus superiores, al ser de día, acomete Liniers heroicamente á los buques enemigos, sufriendo de ellos y del fuerte inmediato terrible fuego que hizo estragos en su gente, siendo el mismo herido en un brazo; entra resueltamente al abordaje; corta las amarras y lleva triunfante las fragatas en medio de la escuadra aliada, que le recibió con imponderable entusiasmo, trepan do la marinería á las vergas para aclamar á su paso.

CSAR

SUPUESTO SACERDOTE

Noticiosa la guardia civil de que iba en dirección á Oiz (Navarra) un supuesto sacerdote, prendióle en el pueblo de Orbáiz. Conducido el preso á la cárcel del partido dijo que pertenecía á la orden de franciscano y que era francés.

Se escapó de Oihueta y, no obstante haberse retirado las licencias, celebró misa en la iglesia de Sariñena.

Fuó capturado y condenado á dieciocho

meses de prisión, que cumplió en la cárcel de Huesca.

Habiendo terminado la condena hace tres meses se internó en Francia.

Como no le admitieron ni los franciscanos, ni los cartujos, ni los trapenses á quienes acudió regresó á España.

El día 1.º del actual celebró misa en Valcarlos.

Según parece ha dado dos nombres distintos.

LOTERIA NACIONAL

Serios del 14 de Febrero de 1898

ta de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
12134	24000	Madrid.
283	11500	
9137	4500	Barcelona.
5989	5000	Sevilla.
5191	5000	Coruña.
1178	5000	Malaga.
5129	5000	Alcala de Henares.
11110	5000	Madrid.
3785	5000	Mahón.
9910	5000	Madrid.
7982	5000	Madrid.
6965	5000	
14272	5000	
6965	5000	

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena	Centena	Centena	Centena	Centena	Centena	Centena	Centena
1 8 29 65 75	89 897 441 819	497	954 131 141	197 178 290 649 831	478	473 224 486 654 605	231 993 733 688
512 892 327 394	238 271 217 708 782	343 732 446 222	720 188 613 523 946	568 844 014 485 975			

Mil	Mil	Mil	Mil	Mil	Mil	Mil	Mil
064 967 535 788 202	015 787 760 521	430 571 651 787 425	036 865 820 817	017 330 855 965 845	478 097 921 891	187 674 273 243	285 636 788 552 165
401 817 862 496 962	338 311 854 104	594 422					

Dos mil	Dos mil	Dos mil	Dos mil	Dos mil	Dos mil	Dos mil	Dos mil
924 557 081 878 861	412 698 189 548	586 781 919 359	796 195 294 148 268	821 917 254 025	498 008 313 872 719	417 513 983 785	798 065 178 381 601
670 815 050 147 765	030 051 979 906						

Tres mil	Tres mil	Tres mil	Tres mil	Tres mil	Tres mil	Tres mil	Tres mil
217 829 236 264 392	379 989 680 387	628 777 083 945	699 299 639 056 169	637 736 085 947	451 758 590 762 011	964 372 090 650	811 943 720 594 855
889 201 942 513 001	696 143 269 166						

Cuatro mil	Cuatro mil	Cuatro mil	Cuatro mil	Cuatro mil	Cuatro mil	Cuatro mil	Cuatro mil
819 411 288 129 787	388 802 452 617	318 127 494 262	923 989 129 147 774	699 725 963 621	076 941 913 471 604	444 998 777 265	476 270 210 291 406
105 409 492 641							

Cinco mil	Cinco mil	Cinco mil	Cinco mil	Cinco mil	Cinco mil	Cinco mil	Cinco mil
174 249 333 431 155	636 506 539 052	239 394 295 256	771 223 552 868 551	913 411 322 117	234 826 116 273 932	190 089 918 141	822 389 590 216 985
280 650 563 194 815	142 675 378 113	166 677 139					

Seis mil	Seis mil	Seis mil	Seis mil	Seis mil	Seis mil	Seis mil	Seis mil
922 733 601 218 101	602 556 824 013	298 560 805 305	263 678 863 143 856	040 184 049 961	987 770 729 376 165	183 209 681 120	731 065 269 320 710
677 034 463 792	199 158 983 562 787	337 797					

Siete mil	Siete mil	Siete mil	Siete mil	Siete mil	Siete mil	Siete mil	Siete mil
148 802 273 690 112	268 956 966 362	433 392 590 744	721 732 618 993 878	271 682 816 420	458 314 910 532 429	917 812 150 562	152 379 489 020 821
144 298 524 711	488 093 604						

Ocho mil	Ocho mil	Ocho mil	Ocho mil	Ocho mil	Ocho mil	Ocho mil	Ocho mil
155 370 799 951 363	834 119 424 065	319 615 036 386	818 552 539 217 277	822 416 838 423	904 253 453 490 028	517 791 773 188	325 260 881 952 187
682 414 226 548	876 136 320 694 309	101 115 948					

Nueve mil	Nueve mil	Nueve mil	Nueve mil	Nueve mil	Nueve mil	Nueve mil	Nueve mil
374 141 485 169 303	216 559 420 204	275 825 314 116	710 079 728 060 694	523 931 042 657	847 962 335 197 231	972 982 943 750	574 691 947 863 792
866 365 130 976	506						

Diez mil	Diez mil	Diez mil	Diez mil	Diez mil	Diez mil	Diez mil	Diez mil
301 797 419 212 656	069 063 728 637	354 256 454 534	283 310 685 223 712	754 361 669 838	584 964 417 230 852	427 719 606 307	035

Once mil	Once mil						
758 347 052 153	379 619 991 463 646	697 026 947 181	137 797 781 998 747	543 595 718 967	425 808 615 678 168	542 398 159 275	229 063 741 202 076
627 178 327 158	684 584 937 300 052	173 110 512 167	737 749 356 829 881	999 070 428			

Doce mil	Doce mil						
684 839 154 518	723 988 286 172 067	213 608 072 230	120 960 029 298 793	262 270 745 685	769 986 452 877 152	527 694 403 141	764 989 046 745 310
909 285 935 592	069 489 211 582 660						

Trece mil	Trece mil						
986 258 697 176	833 175 133 165 398	908 232 247 295	239 077 455 924 015	372 450 326 264	170 102 197 396 491	447 478 923 355	809 254 283 035 445
689 016 64 280	155 831 429 153 619	334 952 387 378	631 021 204 940				

Catorce mil	Catorce mil	Catorce mil	Catorce mil	Catorce mil	Catorce mil	Catorce mil	Catorce mil
747 412 483 015	291 767 271 700 841	049 966 388 212	268 683 961 298 679	919 0 9 344	108 206 755 175 718 788	012 332 728 377	208 061 374 937 251
689 186 470 309							

Sociedad de Concierdos

El cuarto concierto se verificó ayer bajo la dirección del maestro Jiménez.

Figuraba en la primera parte la «suite Peer Gynt», de Grieg, de la que se repitieron dos tiempos entre prolongados aplausos.

El célebre «Quinteto en do», de Schubert, para cuerda sola, fué interpretado magistralmente, siendo muy aplaudidos los profesores que lo ejecutaron.

Gran entusiasmo produjo el «Preludio» y «Muerte de Iseo», de Wagner, que se repitió, así como la deliciosa ópera de «Mignon».

Consejo de ministros

Nota oficiosa

La cuestión Dupuy.—Su sucesor

El Consejo se reunió á las cinco, y á propuesta del presidente se ocupó larga y extensamente de la guerra de Cuba, partiendo de la base de los informes enviados por el general Blanco, y de las cuestiones que ha hecho surgir el incidente de la carta del Sr. Dupuy de Lome.

Después de un detenido examen, el Consejo acordó publicar el decreto admitiendo sencillamente la dimisión de Sr. Dupuy y proponer á S. M. para sustituirle en el cargo de ministro de España en Washington á D. Luis Polo de Bernabé.

LA CONVOCATORIA DE CORTES

También propuso el presidente y acordó el Consejo que el decreto convocando las nuevas Cortes se publicase antes de terminar el mes corriente, á fin de que las operaciones electorales pudiesen empezar el 20 de Marzo fecha impuesta por las condiciones en que se forma el censo electoral de la isla de Cuba.

UNA NOTA DIPLOMÁTICA

Entrando en el despacho ordinario, dióse cuenta por el ministro de Estado de una nota, que acaba de recibir de Mr. Woodford, relativa á la carta del Sr. Dupuy de Lome y al sentido de algunos de sus párrafos.

INDULTOS DENEGADOS

Dada cuenta por el ministro de Gracia y Justicia del expediente de indulto de los reos Diego y José García Gómez y Cristóbal Ruiz López, condenados á muerte por la Audiencia de Málaga, el Consejo decidió que no habia motivo para conceder el indulto.

Se acordó asimismo, de conformidad con el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, la traslación de un magistrado.

EXPEDIENTES

Fueron aprobados á propuesta del ministro de la Guerra los siguientes expedientes: Uno para la adquisición de materiales con destino á las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de la plaza de Puerto Príncipe, de Cuba.

Otro para la adquisición de materiales de ferrocarril necesarios en el actual año eco

nómico en la comandancia de ingenieros de la trocha d l Júcaro á San Fernando (Cuba).

Otro para la adquisición de materiales con destino á las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de la plaza de Santiago de Cuba.

Otro para idem de varias máquinas, con destino á la factoría de subsistencias de Alcalá Menares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de Real decreto estableciendo varias disposiciones relativas á las colonias agrícolas en cuanto sirven de fundamento á excepciones del servicio militar, y dictando otras sobre la duración del cargo de médico civil en las comisiones mixtas.

A propuesta del ministro de Hacienda de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, se aprobó la concesión de un suplemento de crédito de 250.000 pesetas para gastos de explotación de las minas de Almadén.

Asimismo se aprobó, de acuerdo con el parecer de las direcciones de Aduanas y de Contribuciones indirectas, nuevo pliego de condiciones para el arriendo del petróleo y demás aceites minerales.

Se aprobó, á propuesta del mismo señor ministro, el expediente sobre aplicación al crédito correspondiente de los haberes del personal temporero del ministerio de Fomento.

Fuó aprobado un expediente presentado por el señor ministro de Fomento proponiendo que se haan por administración, las obras del canal de Reguerón (Murcia).

Ampliación

CON LOS ESTADOS UNIDOS

Fuó la nota más importante del Consejo, lo tratado respecto á las cuestiones con los Estados Unidos, principalmente en la provocada por la célebre carta del señor Dupuy de Lome.

Aun cuando, como es natural, los ministros guardaron sobre ese asunto relativa reserva, se sabe, sin embargo, que el Sr. Gullón hizo un extenso informe de lo ocurrido leyendo al efecto todas las comunicaciones cambiadas sobre ese asunto entre Madrid y Washington, para terminar con la lectura de una Nota que le habia entregado Mr. Woodford, reclamando contra la conducta seguida por el representante que fué de España en los Estados Unidos.

En la Nota copia Mr. Woodford el párrafo de la carta del Sr. Dupuy en que éste expone el juicio desfavorable que le mereca Mac Kinley como hombre público.

Manifiesta el representante del Gobierno de Washington su creencia de que al Gobierno español corresponde desautorizar en términos categóricos al Sr. Dupuy, porque con sus apreciaciones ofende al jefe del Estado de una nación amiga.

Copia Mr. Woodford en su Nota otro párrafo de la carta del Sr. Dupuy, el que se refiere á la conducta equívoca que se proponia seguir en la negociación para el Tratado de comercio.

Esto le parece también muy censurable al ministro americano; pero se anticipa á reconocer que el Gobierno español ha procedido siempre con absoluta lealtad y no cree que hubiera secundado los planes del señor Dupuy.

Grande fué la discusión que este enojoso asunto provocó en el Consejo de ayer, por lo delicado del mismo y por los aspectos complejos que encierra.

Pero se llegó á un acuerdo concreto, y quedaron, después de hablar varios ministros, resueltos los términos de la nota contestación que pasará el Sr. Gullón al representante de los Estados Unidos.

El Gobierno español, según declara en esta nota contestación, no se hace solidario de la conducta del Sr. Dupuy de Lome, y demuestra que no le juzgó desde los primeros momentos en aptitud moral para seguir desempeñando el

cargo, el hecho de haber aceptado en el acto la dimisión que presenta.

Lamenta mucho las palabras denigrantes y ofensas personales que encerraba la carta, tanto más, cuanto que iban dirigidas al jefe de Estado de una nación amiga, no entrando el Gobierno en otro género de explicaciones por tratarse de conceptos eminentes en una carta particular y de los cuales no puede tomarse cuenta oficial.

Por lo que respecta á las indicaciones contenidas en la carta del Sr. Dupuy de Lome acerca del tratado comercial, y que ha intuido al Gobierno de los Estados Unidos á sospechar de la buena fe y propósitos de España, declara nuestro Gobierno explícitamente que desautoriza tales insinuaciones, y que España procederá como en todo con nobleza y absoluta buena fe.

LA DIMISIÓN DE DUPUY

Discutieron los ministros la fórmula en que ha de ser redactado el decreto admitiendo la dimisión del Sr. Dupuy de Lome, acordándose que el decreto se limite á aceptar la renuncia suprimiendo la fórmula de «quedar satisfecho del celo, inteligencia, etc.», etc., con el fin de demostrar al gobierno norteamericano, que el de España desaprueba la conducta seguida por el Sr. Dupuy.

ASCENSO

El Sr. Polo de Bernabé será ascendido á ministro plenipotenciario de primera clase para tener la categoría necesaria para ocupar la legación de los Estados Unidos.

LAS ELECCIONES

Leídos los plazos que la ley establece para las operaciones electorales, y pensando en el tiempo que han de necesitar luego los representantes cubanos para venir á la Península, resolvió el Consejo que la designación de interventores se verificase el 20 de Marzo próximo; la elección de diputados el día 27, la de compromisarios el 3 de Abril y la de senadores el 10.

Las nuevas Cortes se reunirán en los últimos días de Abril; del 25 al 30.

Resolvió el Consejo que el decreto de disolución se publique del 23 al 25 de este mes, autorizando al Sr. Sagasta para que cuando lo estime conveniente ponga el decreto á la firma de la reina.

QUINTAS

En el proyecto de real decreto leído por el señor ministro de la Gobernación, del cual da cuenta la nota oficiosa, se dispone también que los médicos titulares de los pueblos que intervienen en el reconocimiento de los mozos devengan honorarios especiales.

Este decreto altera algunas disposiciones, y varias otras de las que existen sobre el particular.

Además el ministro de la Gobernación enviará al de la Guerra para que resuelva la contestación del Consejo de Estado á consultas que se le hicieron sobre reglamento de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

ULTRAMAR

El ministro de Ultramar llevaba varios asuntos que someter al examen de sus compañeros; pero en vista de lo tarde que era, manifestó que los dejaba para otro Consejo.

APRESTOS DE GUERRA

</

UN SUICIDIO

Existe en el número 16 en la calle del Príncipe una casa de huéspedes, y entre otras personas paraba en la actualidad una familia compuesta de marido, esposa y un niño, de dos años de edad próximamente.

Es el marido D. Sancho López, oficial de la Guardia civil, relativamente joven y perteneciente a la comandancia del Norte de Madrid, en donde figuraba en concepto de agregado.

Ayer salió de casa a la hora de costumbre, dejando acostada a su esposa, llamada doña Lucrécia Palacio, de 35 años de edad.

A las once, hora en que se hallaba sola en su cuarto la señora, pues hasta el niño estaba ausente por haberle sacado a dar un paseo el ordenanza, se oyó en el piso ya citado una fuerte detonación.

Al llegar el dueño de la casa al cuarto que ocupaba la familia del oficial de la benemérita, se encontró en presencia de un cuadro aterrador.

En la cama y casi en completo estado de desnudez, se veía a la señora presa en aquellos momentos de una convulsión.

La parte de camisa que cubría el pecho estaba ensangrentada, y en la misma cama, y muy próximo a la mano derecha de la paciente, había un revólver de reglamento.

Doña Lucrécia era minutos después caída muerta.

La bala ha debido atravesarle el corazón. Personado el juez de guardia en el lugar del suceso, se ordenó el levantamiento del cadáver, incautándose aquí del revólver y de un papel en que la suicida pedía que no se culpase a nadie de su muerte.

Acercos de los móviles que hayan podido impulsar a la joven esposa al suicidio, nada en concreto puede afirmarse.

Se ha dicho en la casa que padecía con frecuencia determinados accidentes, hallándose por otra parte casi ciega.

Toda la familia había regresado en el mes último de Puerto Rico, en donde ha estado destinado el oficial D. Sancho López.

MUNDO MILITAR

Miscelánea extranjera

La *France militaire* en uno de sus últimos números, expone las siguientes consideraciones, acerca del papel que en las maniobras incumbe al arma de caballería.

El cuidado de conducir la caballería, en los distintos cometidos que se le pueden confiar, corresponde a los oficiales y particularmente a los generales del arma; pues rara vez un director de grandes maniobras ó un generalísimo, toman el mando de los escuadrones para llevarlos al ataque.

Esto no obstante, el emperador de Alemania acostumbra muchas veces a tomar personalmente el mando de caballería, ejecutando al frente de ella furiosas cargas contra la infantería; pero es evidente que en las futuras guerras, con la enormidad de los efectivos que habrán de emplearse, no podrán los comandantes en jefe de los ejércitos conducir por sí mismos la caballería, limitándose ésta a ejecutar las órdenes que reciba de sus jefes directos.

En las maniobras últimamente verificadas en el Norte de Francia, los comandantes de las divisiones encargadas del servicio de exploración, han tenido libertad de acción excesiva y se les censura el haber sostenido combates demasiado frecuentes; porque el combate lejos de ser el objeto principal de la exploración, no es más que una medida extrema, que debe evitarse en lo posible.

Conviene observar sin embargo, que la caballería ha procedido así, obedeciendo las órdenes recibidas que prescribían buscar la del adversario, combatir y llegar hasta el grueso de las fuerzas enemigas para reconocerlas.

En tales combates, si bien no se ha seguido ningún procedimiento táctico especial que merezca consignarse, se ha observado mucha decisión al conducir las fuerzas, gran rapidez en el ataque, y un empleo prudente de la iniciativa, por parte de los oficiales subalternos.

Los reconocimientos se han hecho con gran inteligencia y acierto, demostrando los encargados de este servicio, que conocen a fondo el cumplimiento de su deber.

Por último, los caballos soportaron perfectamente la dura prueba a que fueron sometidos; pues si bien ha habido muchas bajas por rozaduras, esto no puede evitarse sino mejorando el equipo hipoglométrico.

El conjunto ha sido por lo tanto bueno, y el resultado altamente satisfactorio.

Los gastos militares del imperio austro-húngaro, ascienden actualmente a 201 millones de florines, ó sea el 18 por 100 del presupuesto total de gastos del Estado.

Comparando los efectivos de las fuerzas militares correspondientes al año 1887, con los del año último, se encuentra el resultado que sigue:

EFFECTIVO DE PAZ

Oficiales y asalariados.—1887, 18,290; 1897, 26,940.

Soldados.—1887, 254,800; 1897, 335,800.

Cañones.—1887, 820; 1897, 1,480.

Caballos.—1887, 46,000; 1897, 48,000.

Estudiando en sus detalles el presupuesto actual, se observa que los sueldos de los generales son proporcionados, más que a sus categorías, a la importancia de las funciones que desempeñan.

Se ve igualmente que se ha aumentado bastante el personal del ministerio de la Guerra, así como el número de subalternos en las unidades de todas las armas.

La concesión de un crédito considerable para hacer experiencias con un nuevo tipo

de cañones de tipo rápido, demuestra por otra parte, que Austria Hungría dedica mucha atención a mejorar su armamento.

El gobierno italiano ha confiado a una sociedad particular la administración de la colonia del Benadir.

Dicha sociedad, que reside en Milán, se encargará de la dirección de la colonia el 1.º de Mayo próximo, mediante la subvención de una suma de 400.000 liras, que percibirá en los diez primeros años, teniendo en cambio a su cargo todos los gastos de administración así como también la obligación de pagar 50.000 rupias, ó sean unos 100.000 francos, al sultán de Zanzibar.

La sociedad se encargará de todo el territorio que dicho sultán ha cedido a Italia, y explotará el comercio de la vasta región de Somalis.

El capitán Ciccodicola, plenipotenciario italiano cerca del Negus, tiene el encargo de obtener de éste que evite las correrías y devastaciones de los indígenas, para que pueda desarrollarse el comercio.

En suma, el gobierno italiano ha cedido todos sus derechos a una gran sociedad colonizadora, que en lugar de hacer del Benadir una posición militar, hará una colonia comercial, explotando la abundancia de marfil, goma, cautchouc, algodón, pieles, ganados y otros productos que en aquella región existen.

El gobierno italiano ha aprovechado sin duda la experiencia adquirida con el fracaso de la Erytra, donde Crispi trató de establecer una gran colonia militar.

Para los agricultores

Algo sobre las cuadras del ganado y preparación de sus alimentos

Hoy que en los grandes centros de población se reúnen en una misma cuadra gran número de animales de tiro, y también en las grandes granjas que van formándose se acumulan muchos bueyes, mulas y caballos, es conveniente ocuparse con detención sobre las condiciones que deben reunir estos locales, a fin de que los animales descansan bien y no sufran su salud.

Las cuadras deben estar bien ventiladas, no deben dar tifo, pero sin que las corrientes de aire perjudiquen al ganado; esto se consigue teniendo buen número de puertas y ventanas bien combinadas, que puedan abrirse y cerrarse cuando convenga; y si esto no basta, se logra por medio de ventiladores.

A fin de que en verano las moscas no incomoden al ganado, se colgan en las aberturas marcos con tela metálica suficientemente espesa; en invierno sustituirse éstas por cristales. La luz no debe incomodar al animal.

Para que durante los grandes fríos puedan cerrarse casi todas las aberturas, es preciso dar a las cuadras gran altura, suficiente anchura y bastante longitud relativamente al número de animales que debe haber en ellas, con el objeto de que tengan aire suficiente para respirar; el ganado vacuno necesita de 55 a 60 metros cúbicos.

Para cada buey debe darse un espacio de 1'25 a 5'00 metros de ancho, y de 4'5 a 5'00 metros de largo; y para las caballerías 1'50 por 5'00 metros.

Téngase presente que la temperatura de las cuadras no debe ser muy alta para los animales de trabajo, pues de lo contrario el ganado puede coger una pulmonía al salir del local; y además se crían endebles; los animales para carne y leche, deben estar a una temperatura templada, y en un sitio algo húmedo y obscuro.

Las cuadras deben tener sus suelos lo más secos posibles.

Esto se logra, dando una inclinación de 15 milímetros ó más por metro, en el sentido del largo del animal, y así, todos los orines pueden ir a parar a todos los albañales, que los conducen al depósito que debe haber en la parte exterior.

Como que esta inclinación es algo perjudicial a las vacas, puede mejorarse practicando lo que ha hecho el Sr. Sivate en su granja de la Torre del Baró, que es, principiar la pendiente en el sitio que corresponde a la mitad del animal; la inclinación sólo es necesaria desde el sitio que caen los orines.

De esta manera las patas traseras pueden estar sólo a unos dos centímetros más bajas que las de delante, y por lo tanto la pendiente en vez de 15 milímetros por metro se le puede dar hasta 30 milímetros ó 40, si arranca un poco más lejos.

La pajaza ó cama de paja, es menos necesaria al ganado vacuno que al caballar; en estos últimos es útil si están bien dispuestos los suelos.

El pavimento de madera es muy bueno, aunque puede presentar el inconveniente de impregnarse de orines; la madera de roble resiste mucho. La piedra sustituye a la madera, y hasta podrá emplearse el cemento y el asfalto. En este caso deben hacerse pequeñas ranuras a fin de que corran por ellas los orines, y para que andando por este pavimento no resable el ganado.

Conviene que los animales estén separados, mejor diremos, espaciados, a fin de que se muevan bien y no se hagan mal, y así no demerza la piel en el ganado caballar. Para éstos se emplean varios medios. El mejor es una tabla muy ancha que se coloca entre cada animal, y a poca distancia del suelo cogida por el extremo a una cuerda que pasa por una pequeña polea que hay en el techo, y que un contrapeso la mantiene tirante, lográndose de este modo que la tabla cae en todas direcciones al recibir las cocas que le propina el ganado; éste no se hace mal entre sí, ni al pegar contra este pequeño muro divisorio.

La altura y fuerza del pesebre depende de la clase y raza del ganado.

El vacuno lo tiene bajo, a lo más 0'70 metros desde el suelo hasta el borde superior, y es más ancho porque debe recibir granos y forrajes; el caballar lo tiene más alto, de 1 a 1'20 metros, y tiene el rastrillo pa a los forrajes a 1'70 metros. Los pesebres pueden estar en una fila, dos, cuatro, etc., pero a mi juicio la mejor instalación es la de dos filas, pues así no hay gran aglomeración de ganado, y pudiendo colocar entre los pesebres un pequeño carril se de mejor el alimento; para ellos se emplean vagonetas que traen, del cuarto que se prepara, la comida necesaria. Para la extracción de los excrementos es conveniente, por economía, sacarlos por medio de vagonetas que corren sobre rails, que se hallan dentro y junto a las paredes de la cuadra y siguen hasta el estercolero.

En los sitios tienen muchos animales con vendrá tener una pequeña cuadra-hospital bien aislada, a fin de conducir allí el ganado enfermo, y así aislarlo del que se halla con buena salud; de esta manera podrán evitarse contagios, se les cuidará mejor, y ellos hallándose en buenas condiciones se curarán más rápidamente.

Asimismo hay que tener presente que no convienen cuadras grandes para muchos animales, a lo más para 20 ó 30, es preferible tener varias de esta cabida, y tenerlas relativamente lejos unas de otras, para evitar los efectos del contagio.

G. J. DE GUILLEN GARCÍA

NOTAS POLITICAS

El Sr. Romero Robledo congresó ayer tarde a sus amigos en uno de los salones del Congreso, para darles cuenta de su viaje a Valencia.

Explicó lo ocurrido en el meeting de aquella capital; se mostró muy satisfecho de las atenciones de que allí ha sido objeto, censuró duramente a la Unión Conservadora, é insistió en asegurar que no cree posible que se disuelvan las actuales Cortes.

El discurso del Sr. Romero Robledo duró poco más de media hora.

El general Woyler saldrá el miércoles para Barcelona y Palma.

En los primeros días de Marzo llegarán a Paris Aguinaldo, Agoncillo, Ramos y Liñera.

Este viaje se relaciona con el proyecto de celebrar durante el verano próximo un Congreso filipinólogo en Paris ó en Londres.

Se ha comentado el final del discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo, y cuyo final es el siguiente:

«Se apela—decía—á todas las artes para combatir á mis amigos, porque defendemos las ideas que pensamos y sentimos y á los hombres que como yo piensan se nos coloca en este dilema: ó la revolución ó el vilipendio.»

El nombramiento del Sr. Polo de Bernabé para la legación de los Estados Unidos deja vacante en el ministerio de Estado la dirección de asuntos comerciales.

En cuanto aparezca en la *Gaceta* el decreto de disolución de Cortes, los integristas publicarán un manifiesto, donde consignarán el programa del partido y lo suscribirán las juntas regionales con los nombres de los que las forman, para que sea conocida la importancia de dicho partido.

En el ministerio de Ultramar se ultiman los preparativos para mandar una remesa de dinero á Cuba, con destino á las necesidades de la campaña.

En el ministerio de la Guerra se niega exactitud á la noticia que ha circulado respecto á la próxima división de mandos en Filipinas.

Indicase como sucesor del general Primo de Rivera en la capitania general del Archipiélago filipino al general Augusti.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el coronel Sr. D'Harcourt Moriones, relevado recientemente de mando en Madrid por la cuestión de las recompensas militares y posesión del capitán Borrero.

Prestamistas con hipoteca

DEFRAUDADORES

Muchos prestamistas con hipoteca han dejado de pagar el impuesto del 2 por 100 sobre los intereses á que venían obligados por la ley.

En Madrid, donde las ocultaciones son de gran consideración, se ha recaudado la suma de 316.250 pesetas de las 337.095 recaudadas en toda España.

¿Cómo andará el asunto en provincias? El *Correo* dice lo siguiente:

«En Barcelona sólo pagó, como hemos dicho, 112 pesetas un contribuyente; y sin ir más lejos que al año anterior, los préstamos hipotecarios en él realizados ascendieron á más de vendidos millones de pesetas, que al 5 por 100 de interés, y que es allí el usual, produjeron 1.320.000.

En Valencia, que se cobraron 540 pesetas por un contribuyente, se realizaron préstamos por cerca de ocho millones; en Málaga, que pagaron 32 pesetas, los préstamos ascendieron á tres millones y medio; en Murcia contribuyeron con 53 pesetas, y se realiza en préstamos por dos millones; en Sevilla no se cobró nada, y las hipotecas ascendieron á

cinco millones; en suma, sólo en el año que precedió á la creación del impuesto se constituyeron hipotecas, en las 15 provincias á él sujetas, por valor de 350 millones, y suponiendo que no devengaran más que 6 por 100 interés, cuando es de 8 y 9 en la generalidad, y en no pocos casos 10, 12 y 15 por 100, tendríamos una base de imposición de 21 millones, y como la duración de los préstamos es generalmente de cinco años, y existen otros sujetos al impuesto, como la pignoración de valores y los intereses de las cédulas y obligaciones hipotecarias, pueden bien estimarse en 150 millones los intereses que anualmente devengan los préstamos, y en tres millones, en vez de 36.000 pesetas, el producto del impuesto.

A 16 ascenden las provincias donde no se ha recaudado una sola peseta de ese impuesto.

El abuso no puede ser más descarado. Por eso es necesario buscarlo y cortarlo en su fuente.

NUESTROS BARCOS

Se trabaja con gran actividad en las obras del acorazado «Cardenal Cisneros», que se realizan en Ferrol.

La semana próxima quedarán colocados dos palos de la arboladura.

También se trabaja mucho en los tres cruceros que se construyen en los astilleros de la Graña.

En el crucero «Nueva Reina Regente», que se halla en grada, trabajan cuatrocientos hombres.

El lunes entrará en el dique de Cartagena el «Alfonso XIII».

Se espera el transporte de guerra «General Valdés».

Se trabaja con gran actividad en los preparativos del «Colón» y demás buques surtes en el puerto y en el arsenal.

Definitivamente está acordado el envío á Cuba de la escuadrilla, compuesta de los cazatorpederos «Plutón», «Furo» y «Terror», y los torpederos de alta mar «Aristes», «Halcón» «Rayo» y «Azor», con quienes irá el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», para repostarlos de carbón y víveres.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La carta de Dupuy

RECLAMACIONES DEL SR. CANALEJAS

Washington 14.—(Via cable Londres Bilbao.)

El Sr. Dupuy de Lome marchará de esta capital mañana con objeto de embarcarse para Liverpool el miércoles próximo.

El abogado del Sr. Canalejas ha estado hoy en el departamento de Estado con el objeto de reclamar la carta dirigida á dicho político de que viene hablándose tanto estos días, y perseguir judicialmente al autor del robo de la misma.

Refiriéndose á este asunto publica *La Epoca* el siguiente suelto, cuya importancia no necesitamos encarecer:

«Los corresponsales que tienen en los Estados Unidos los principales periódicos de Londres, como el *Times* y el *Standard*, coinciden, ocupándose en el incidente suscitado por la carta del Sr. Dupuy, en que ésta fué sustraída en territorio norteamericano, suponiéndose que entre Washington y Tampa, y afirman que dicha carta estuvo en poder del secretario y del subsecretario de Estado de la República, antes de que publicara el facsimile de ella el *New York Journal*.

Es decir, que de ser exacta la aseveración de aquellos corresponsales, la carta en cuestión fué facilitada al citado periódico por Mr. Sherman y Day.

Como estos gravísimos cargos que hacen los corresponsales londinenses no están comprobados de una manera que no deje lugar á duda, nos abstenemos de hacer los juicios y comentarios á que aquéllos se prestan.»

Por nuestra parte añadiremos que el señor Canalejas en cuanto tuvo conocimiento de haber sido interceptada la carta entabló gestiones particulares relacionadas con la sus tracción de un documento, cuya propiedad le corresponde.

A este fin, confirió por cable su representación al célebre abogado de Washington, señor Calderón Carlisle, quien ya ha realizado con éxito la primera parte de su misión que el señor Canalejas le confirió, pues según anoche comunicó á su poderante, el Sr. Calderón Carlisle pidió y obtuvo de altos funcionarios de la secretaría de Estado del Gabinete americano, el original de la carta interceptada, entregando en aquel centro el correspondiente recibo en nombre del joven exministro español.

El Sr. Calderón Carlisle habrá de continuar las gestiones que el Sr. Canalejas le ha encomendado.

Londres 14.—A juzgar por lo que dicen algunos corresponsales de Nueva York con la separación del Sr. Dupuy de Lome, la Junta laborante ha realizado el objeto preferente de sus aspiraciones.

Añaden que habían intentado varias veces librarse de dicho señor.

Por lo demás, todos reconocen que después de la publicación de la carta de aquel ministro al Sr. Canalejas, no podía de manera alguna desempeñar sus funciones diplomáticas en los Estados Unidos.

OTRA INDEMNIZACION

Nueva York 14.—Un despacho de Washington que publica *El Herald* de esta capital, dice que por el departamento de Estado se va á dirigir inmediatamente una nueva nota al Gobierno de España reclamando una

indemnización para la viuda de Ricardo Ruiz, naturalizado americano, que falleció en Cuba.



Un burgués de esos que hacen de socialistas vive en casa lujosa y con ascensor. Y al ver el gesto de sorpresa que al visitar le pone uno de sus «compañeros» pobremente vestido, le dice: —Si, tengo ascensor; pero es para bajar más deprisa el día que nos echemos á la calle.

A un banquero se le cae á tierra el libro talonario. Y cierto amigo que lo ve le dice: —¡Eh, cuidado, Sr. N...!, que va usted á pisarse los talones!

Gedeón sirve en el ejército y está de centinela. Al ver que pasan las dos horas y no vienen á relevarlo, llama al cabo de guardia, al cual no comparece.

Al poco rato vuelve á llamar, y así otras cuantas veces, sin que vengan ni el cabo ni el relevo, hasta que desesperado ya, exclama: —Pues no llamo más. ¡Que se fastidie el cabo!

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 12
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 85	64 85
Idem fin próximo...	64 00	64 00
Idem F, de 50.000 pts. nomina...	64 99	64 75
Idem E, de 25.000 id. id. id. id.	65 00	64 75
Idem D, de 12.500 id. id. id. id.	65 85	64 75
Idem C, de 6.250 id. id. id. id.	67 85	65 65
Idem B, de 2.500 id. id. id. id.	68 10	67 70
Idem A, de 500 id. id. id. id.	67 05	67 85
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	64 90	67 20
En diferentes series...		66 51

4 por 100 perpetua exterior	DÍA 10	DÍA 12
Serie E, de 25.000 pts. nomina...	81 15	81 20
Idem B, de 12.500 id. id. id. id.	81 15	81 20
Idem D, de 6.250 id. id. id. id.	82 00	82 85
Idem C, de 3.125 id. id. id. id.	82 80	82 95
Idem A, de 1.562 id. id. id. id.	84 00	84 15
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	84 00	84 25
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	92 00	92 00
En diferentes series...	84 00	83 00
Partidas de 50.000 pts. nomina...	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id. id. id.	99 99	00 00

4 por 100 amortizable	DÍA 10	DÍA 12
Serie E, de 25.000 pts. nomina...	77 90	00 00
Idem D, de 12.500 id. id. id. id.	77 14	00 00
Idem C, de 6.250 id. id. id. id.	77 10	77 10
Idem B, de 3.125 id. id. id. id.	77 30	77 25
Idem A, de 500 id. id. id. id.	78 10	78 05
En diferentes series...	77 15	78 05
Oblig. del Tesoro (serie A)...	101 05	101 05
Idem id. (serie B)...	100 90	101 90
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	97 25	97 25
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	97 25	97 25
Billetes de Cuba (1888)...	92 80	92 80
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	92 80	92 85
Billetes de Cuba (1890)...	76 70	76 65
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	76 70	76 70
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	104 30	104 30
Idem al 4 por 100...	00 00	96 50
Acciones Banco de España...	415 50	415 50
Comp. Arrend. de Tabacos...	225 00	225 00
Obligaciones Filipinas 6 1/2...	95	95 85

CAMBIO	DÍA 10	DÍA 12
Londres, vista, oro...	33 54	00 00
Paris, vista, oro...	32 85	32 85

Bolsa de las cinco de la tarde. Madrid: Contado, 64 80. Fin de mes, 64 85. Exterior, 81 20. Amortizable, 00 00. Banco, 415 50. Tabacos, 225 00. Paris vista, 32 85. Londres vista, 00 00. Aduanas 97 25. Filipinas 95 85. Barcelona, 64 85. Paris 61 65.

Telegrama Benard. Paris 4 (3,25 tarde). 4 por 100 exterior, 61 62. 3 por 100 francés, 103 70. 5 por 100 italiano, 84 30. Turco, 22 57. Portugal, 00 00. Brasil, 00 00. Argentina, 63 10. Rio de Janeiro, 00 00. Alicante, 00. Rintintó, 721. Robinson, 224. Randfontein, 49. Goldfeld, 122. Transvaal, 40. Durban, 000.

DIVERSIONES PUBLICAS

Pará el día 15 de Febrero de 1898. REAL.—Sansón y Dalila. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La duda.—Los dos sordos. PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón. PARISH.—A las 9.—Campanones. APOLO.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—Fotografías animadas.—La revoltosa.—El reloj de cuco. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Campanero y Sacristán.—La viejecita.—La maja.—Laguar día amarilla. LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de doña Rosario Pino) Las hormigas Tute de novios (estreno).—Mimo.—Segundo acto.—Sonambulismo (estreno) Nicolás. SALON PEDRAL.—Alcalá, 31.—Carreras de señoritas y corredores notables de cuatro á ocho y de diez á una.—Entrada, 50 centimos.—Apuestas mutuas. PROYECCIONES LUMINOSAS ANIMA DAS.—(Alcalá, 15, bajo.)—Sesiones diarias de 3 á 7 de la tarde tarde y 8 1/2 á 12 de la noche.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

F. Belmar, Casas de Juan Núñez.....	29921 al	975	Q. Vidal, Santibáñez Zarzaguda.....	37401 al	455	G. Maroto, Las Rozas de Madrid.....	44861 al	935
Cándido Barrientos, Villabraz.....	29976	30030	R. Vall lamora, Prat de Lluasanés.....	37456	510	D. Ponce de León, Santa Pola.....	44936	990
R. Ballat, Rocafort de Vallbona.....	30031	855	F. Zúmel, Valbuena de Duero.....	37511	565	F. Canas, Ferreras de Arriba.....	44991	45045
C. Berzosa, Molina.....	30086	140	Srio. del Ayunt.º, Cuevas del Becerro.....	37566	620	J. Ferrer, Malpartida de Cáceres.....	45046	100
J. Baillo, Collado de la Vera.....	30141	195	Ayunt.º Constitucional de Serón.....	37621	675	E. Rueda, Tordesillas.....	45101	155
E. Blasco, El Toro.....	30196	250	Secret.º del Ayunt.º de Viladecans.....	37676	730	J. Batanero, Algorta.....	45156	210
R. Alonso, Benzuza.....	30251	305	P. Argelaguer, Santa María de Corcó.....	37731	785	A. Conejo, Villaluenga.....	45211	265
M. Clara, Riudellots de la Selva.....	30306	360	F. Soria, Barrado.....	37786	840	C. Martín, Rubielos de la Cérida.....	45266	320
J. Cervilla, Canillas de Aceituno.....	30361	415	O. Viladot, Isona.....	37841	895	P. Sanz, Valdeavellano.....	45321	375
P. Casellas, Alcoletge.....	30416	470	Srio. del Ayunt.º, Sta. María de Besora.....	37896	950	J. Andrés Ejarque, Dos Torres.....	45376	430
L. González, Madrid.....	30471	525	Srio. del Ayuntamiento, Bandalías.....	37951	38005	E. Vicente, Zayas de Torre.....	45431	485
L. M. Hscudero, id.....	30526	580	Pablo Teixidó, Serós.....	38006	060	J. M. Fernández, Chandreja.....	45486	540
S. Picazo, id.....	30581	635	Srio. del Ayuntamiento, Pallargos.....	38061	115	F. Seisas, Baños de Ebro.....	45541	595
L. Melgar, id.....	30636	690	Secretario del Ayuntamiento, Elburgo.....	38116	170	F. Azuaga, Archez.....	45596	650
B. de Ros, id.....	30691	745	C. Gómez, San Torcuato.....	38171	225	J. Pinazo, Ayora.....	45651	705
M. Ruipérez, id.....	30746	800	C. Santa María, Padilla de Abajo.....	38226	280	R. Guerrero, Júcar.....	44705	760
F. Medialdea, Bilbao.....	30801	855	J. Muñoz, Monzón de Campos.....	38281	335	R. Luengo, Sardón de los Frailes.....	45761	815
C. García, de Madrid.....	30856	910	F. Buñuel, La Cerollera.....	38336	390	V. Corral, Villahizán de Treviño.....	45816	870
P. Lozano, id.....	30911	965	I. Solans, Parroquia de Ortó.....	38391	445	J. Román, Redecilla del Campo.....	45871	925
V. Gómez, id.....	30966	31020	J. Hernando, Aranzo Miel.....	38446	500	J. García, Viñegra de Moraña.....	45926	980
M. Cuevas, Pareja.....	31021	075	E. Garrido, Cortes de Tajuña.....	38501	555	P. Buey, Castriello de Onielo.....	45981	1035
P. Carulla, Vallbona de las Monjas.....	31076	130	E. Martínez, Las Mesas.....	38556	610	F. Herrera, Inés.....	46036	1090
B. Cloraco, Grañén.....	31131	185	A. del Río, Villasilos.....	38611	665	M. Abeledo, El Ferrol.....	46091	1145
M. de la Cal, Quintanamavirgo.....	31186	240	F. Balart, Villabona.....	38666	720	M. Pérez, Ocón.....	46146	1200
A. Castellanos, Daganzo de Arriba.....	31241	295	M. Serrada, Caspueñas.....	38721	775	F. Sanz, Fresnillo de Dueñas.....	46201	1255
R. Cabezali, Casas del Monte.....	31296	350	A. Castell, Rialp.....	38776	830	F. Arranz, Berlangas de Roa.....	46256	1310
D. Caro, Sotoca.....	31351	405	M. Frias, Alcubilla del Marqués.....	38831	885	J. Ferrer, Plá de Cabra.....	46311	1365
C. Delgado, Castrillo Solarana.....	31406	460	F. Galbán, Campo.....	38886	940	D. Torija, Somolinos.....	46366	1420
J. Enriquez, Logrosán.....	31461	515	S. Sanz, Villagómez.....	38941	995	B. Mantecón, La Cabrera.....	46421	1475
C. Holgado, Baños de Ledesma.....	31516	570	F. García, Barzuela.....	38996	39050	P. Pindado, Aveinte.....	46476	1530
S. Vázquez, San Juan de Molinillo.....	31571	625	J. Losera, Leganillo.....	39051	105	S. Martínez, Arroyo.....	46531	1585
E. Fernández, Vegarrienza.....	31626	680	B. Arnal, Campello de Aragón.....	39106	160	C. García, Vega de Tirados.....	46586	1640
A. Poncea, Topas.....	31681	735	J. de la Rosa, Caniles.....	39161	215	P. Villar, Badarán.....	46641	1695
L. Fernández, Gredilla la Polera.....	31736	790	N. del Molino, Beltejar.....	39216	270	V. González, Berzocana.....	46696	1750
I. Frégnal, Villanueva Mesia.....	31791	845	J. Macías, Albi.....	39271	325	M. Bascuñana, de El Romeral.....	46751	1805
F. García, Chaorna.....	31846	900	B. García, Fresnedilla.....	39326	380	S. Arévalo, de Niharra.....	46806	1860
M. Gómez, La Parrilla.....	31901	955	M. Rodríguez, Castromembibre.....	39381	435	M. Soria, de Lanzahita.....	46861	1915
N. González, Poveda de la Sierra.....	31956	32010	J. Picó, Busot.....	39436	490	E. Bermejo, de Navas del Madroño.....	46916	1970
M. Guadilla, Grijalba.....	32011	065	M. Cardenete, Carboneros.....	39491	545	E. Valenciano, de Balbail.....	46971	47025
A. García, Val de San Martín.....	32066	120	D. Juez, Cauceña.....	39546	600	B. del Barrio, Arlanzón.....	47026	080
B. García, Ahigal de los Aceitunos.....	32121	175	S. Doñate, Caminreal.....	39601	655	J. Gómez, Collado de Contreras.....	47081	135
S. Garcimartín, Orbita.....	32176	230	P. Guardiola, Palau Sabardera.....	39656	710	S. Fernández, Zarza de Tajo.....	47136	190
G. García, San Juan de la Nava.....	32231	285	M. Iturralde, Villar del Saz de Navalón.....	39711	765	R. de la Hoz, Brazacorta.....	47191	245
V. Gallego, Granja de Moreruela.....	32286	340	M. Vero, Córdoba.....	39766	820	T. Jiménez, Navas del Rey.....	47246	300
B. López, Cuevas de Velasco.....	32341	395	A. Soteras, Segovia.....	39821	875	T. Sierra, Huerta.....	47301	355
F. Gordón, Huerga de Garaballes.....	32396	450	G. Ronda, Barcelona.....	39876	930	J. José Muñana, Vegazonces.....	47356	410
C. GH, Estepona.....	32451	505	C. Moro, Granada.....	39931	985	P. Ubieto, Puzos de Santa Cruz.....	47411	465
E. Garrido, Villarroya.....	32506	560	J. Dominguez, Villamantilla.....	39986	40040	E. Nieto, Pozuelos de Calatrava.....	47466	520
G. González, z, Torrecilla del Rebollar.....	32561	615	M. Urbiz, Zarzaga.....	40041	095	F. Muñoz, id. id.....	47521	575
M. Inés, id.....	32616	670	E. Lozano, Sauzoles.....	40096	150	J. Doz, Madrid.....	47576	630
R. Grande.....	32671	725	C. Monzón, Villaverde.....	40151	205	E. Alberto, Tetuán de Chamartín.....	47631	685
J. Trapero, id.....	32726	780	M. Trigueros, Baracaldo.....	40206	260	I. López, Hita.....	47686	740
F. R. Serrano, id.....	32781	835	C. González, Villamediana.....	40261	315	A. Soler, Higuera.....	47741	795
A. Gómez, Velilla de Ebro.....	32836	890	J. Sánchez, Ezcuzar.....	40316	370	J. Ruiz, Vinaceite.....	47796	850
A. Girón, Vidayanes.....	32891	945	S. Somalo, Pipasón.....	40371	425	N. Poyatos, Ibro.....	47851	905
J. González, Bornos.....	32946	33000	M. García, Valdepiélagos.....	40426	480	N. del Campo, Madrid.....	47906	960
A. Giribet, San Andrés del Palomar.....	33001	055	M. Garrido, Mombeltrán.....	40481	535	A. Montero, id.....	47961	1015
T. Gómez, Balsa de Vés.....	33056	110	J. Coronel, Baños de la Encina.....	40536	590	R. López, id.....	48016	1070
R. Gelabert, Cornellá de Llobregat.....	33111	165	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	40591	645	J. Ridauro, id.....	48071	1125
F. Gómez, Bolaños de Campos.....	33166	220	P. P. Alcolea, Trillo.....	40646	700	M. Blas, id.....	48126	1180
V. Miguel, Embid de Ariza.....	33221	275	E. Lobato, Mantinos.....	40701	755	F. Martín, Juarros de Riomoros.....	48181	1235
P. Monte, El Pozuelo.....	33276	330	F. Sancho, Matute.....	40756	810	F. Fraga, Santa Cruz de Campezo.....	48236	1290
A. Martínez, Rillo.....	33331	385	T. Bartolomé, Villar del Campo.....	40811	865	E. Ruiz, Carrasca de Haro.....	48291	1345
G. Moreno, Caudiel.....	33386	440	M. Estéban, San Marcial.....	40866	920	C. Diaz, Orellana la Vieja.....	48346	1400
E. Mestres, Villafranca del Panadés.....	33441	495	F. Bas, Pinell.....	40921	975	J. Casas, Saucá.....	48401	1455
F. Martínez, Valdecolmenas de Arriba.....	33496	550	M. Carmona, Montemayor.....	40976	41030	S. Juan Seijas, Bóveda.....	48456	1510
L. de las Muelas, Fuentesclaras.....	33551	605	N. Alvarez, Santibáñez Zarzaguda.....	41031	085	B. Manso, Espiel.....	48511	1565
A. Molina, Alcalalí.....	33606	660	M. Font, Preixana.....	41086	140	F. Abil, Valdetorres.....	48566	1620
V. Masó Garcés, Alcora.....	33661	715	J. Solana, Pelayos.....	41141	195	A. Porta, Velilla de Cinca.....	48621	1675
R. Muñoz, Cútar.....	33716	770	N. Melchor, Santa María Tejadura.....	41196	250	J. Sanahuja, Tarrés.....	48676	1730
S. Martínez, Lupiñén.....	33771	825	E. de Miguel, La Perera.....	41251	305	S. González, Condemios de Abajo.....	48731	1785
A. Marín, Viñegra de Arriba.....	33826	880	J. A. Navarro, Puebla del Príncipe.....	41306	360	F. de la Iborra, Mambrilla de Castréjón.....	48786	1840
F. Martínez, Saldaña.....	33881	935	M. Tato, Villadequinta.....	41361	415	N. Vinuesa, Cidones.....	48841	1895
A. Melón, Vallecillo.....	33936	990	A. Peña, Leganés.....	41416	470	R. Sánchez, El Viso.....	48896	1950
R. Mena, Valdecabras.....	33991	34045	P. Lain, id.....	41471	525	E. García González, Nerva.....	48951	49005
J. Martínez, Torralba.....	34046	100	G. Magano, Fuencarral.....	41526	580	R. Romera, Caneján.....	49006	060
A. Manzanaera, Cipérez.....	34101	155	S. Martín, Aranjuez.....	41581	635	F. González, El Peral.....	49061	115
P. Martín, Buena.....	34156	210	A. Gascón, Zaragoza.....	41636	690	J. Vilalta, Vilabertrán.....	49116	170
J. Morcos, Sotoserano.....	34211	265	C. Gallego, La Granja.....	41691	745	M. B. Gómez, de Madrid.....	49171	225
E. de la Orden, Navares de Enmedio.....	34266	320	U. Martínez, Ocaña.....	41746	800	B. Carhenilla, Calera.....	49226	280
C. de Obieto, Guernica y Luno.....	34321	375	J. Portales, Leganés.....	41801	855	L. Rodríguez, Palacios de Campos.....	49281	335
A. Orpella, Castelló de Farfana.....	34376	430	T. Antón, Valdecañas.....	41856	910	P. Barahona, Foncá.....	49336	390
P. M. Olmedilla, Pinarejo.....	34431	485	F. Benavente, Riobobos.....	41911	965	V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	49391	445
M. de Olano, Lezama.....	34486	540	S. Manrique, Beratón.....	41966	42020	A. Fontanet, Almatret.....	49446	500
J. Orobitg, Solivella.....	34541	595	P. de Frutos, Guijar y Valdevacas.....	42021	075	I. Castrillejo, Tabanera de Cerrato.....	49501	555
J. A. Pinedo, Cobisa.....	34596	650	R. Pinedo Porras, Hontanaya.....	42076	130	J. M. de Ostolaza, Aizarnazabal.....	49556	610
M. Porqueras, Escala Dey.....	34651	705	J. Saenz, Almarza de Cameros.....	42131	185	J. Torre, Alentisque.....	49611	665
M. Ponz, Salinas de Jaca.....	34706	760	F. Oviedo, La Calzada de Bureba.....	42186	240	H. Galindo, Aldehuela del Condal.....	49666	720
S. Prats, Riumors.....	34761	815	F. Alcolea, Garbajosa.....	42241	295	A. Oliva, Torralba del Burgo.....	49721	775
M. Poole, Utrera.....	34816	870	S. López, Campo de Peñaranda.....	42296	350	F. Sánchez, La Redonda.....	49776	830
G. Prada, Castroquijame.....	34871	925	Ángel S. Chena, La Toba.....	42351	405	A. Rodríguez, Villar del Rey.....	49831	885
José Peltz, Puigcerdá.....	34926	980	J. Martí, Bobera.....	42406	460	H. Escuer, Ruesta.....	49886	940
T. de la Plaza, Villanarrique de Tajo.....	34981	35035	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera.....	42461	515	L. Borrás, Morella.....	49941	995
E. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	35036	090	S. Arroyo, Villaluenga.....	42516	570	M. de la Cruz, Zafarraya.....	49996	50050
C. Pérez, Poyales del Hoyo.....	35091	145	M. Román, Boadilla del Camino.....	42571	625	B. García, Villafr.....	50051	105
A. Pérez, Haza.....	35146	200	B. Carnicero, San Pedro Manrique.....	42626	680	L. Sanz, Torrecuadrada de Molina.....	50106	160
J. Pons, Aldover.....	35201	255	F. Muñoz, Montefrío.....	42681	735	F. Rodríguez, Peñamellera.....	50161	215
M. Pérez, Pizarra.....	35256	310	J. Ruiz García, Colmenar.....	42736	790	S. Pérez, Madrid.....	50216	270
J. Porcar, Ayodar.....	35311	365	M. Mananta, Villafamés.....	42791	845	D. Timermans, id.....	50271	325
J. Plá, Viure.....	35366	420	J. L. Ruiz, Vejer de la Frontera.....	42846	900	J. López, Criptana.....	50326	380
C. Quintana, Oquendo.....	35421	475	E. Robles, Alfarnatejo.....	42901	955	C. Lázaro, Cinco Olivas.....	50381	435
C. Quintana, Santander.....	35476	530	J. G. Delgado, Madrid.....	42956	1010	F. de Gracia, Barrachina.....	50436	490
P. Riesco, Valdelosa.....	35531	585	E. Iglesias, id.....	43011	1065	L. Peña, Litago.....	50491	545
F. Rufo, Ventas de San Julián.....	35586	640	B. Presa, Navarrevisca.....	43066	1120	M. Merino, Majadahonda.....	50546	600
J. Revull, Cornudella.....	35641	695	J. E. de Bueno, Arenas de San Juan.....	43121	1175	R. Rivero, Fuente de San Esteban.....	50601	655
F. Rodríguez, Villaharta.....	35696	750	D. Roquete, Mosqueruela.....	43176	1230	C. Amador, Guijo de Granadilla.....	50656	710
C. Reinoso, Monasterio de Vega.....	35751	805	P. Canarde, Madrid.....	43231	1285	M. Solero, Sierra de Yeguas.....	50711	765
G. Reverter, Monisterio de Monserrat.....	35806	860	E. García, Madrid.....	43286	1340	F. Subirats, Mas de Berberans.....	50766	820
G. Ramos, Padilla de Arriba.....	35861	915	G. Bilbao, Madrid.....	43341	1395	L. Viloria, Zambrana.....	50821	875
P. Ramirez, Berberana.....	35916	970	M. Blanco, Madrid.....					